

**ACTA DE ADJUDICACION PARA LA PRESTACION DEL SUMINISTRO DE UN
VEHICULO TURISMO BERLINA GRANDE MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING**

PRIMERO.- Visto el expediente tramitado relativo a la prestación de suministro de un vehículo turismo Berlina grande mediante la modalidad de renting, se ha elevado a este órgano la propuesta de adjudicación del contrato adoptada en la sesión de 18 de diciembre de 2017.

SEGUNDO.- A la vista de lo anterior, el órgano de contratación asume la propuesta de adjudicación, y con arreglo al apartado 6.7 del Pliego de Bases Administrativas,

ACUERDA

1.- Adjudicar el contrato para prestación del suministro de un vehículo turismo Berlina grande mediante la modalidad de renting, a la empresa licitadora **LeasePlan Servicios, S.A., con CIF A-78007473, por el importe de 21.999,36 euros (sin IVA).**

2.- Con arreglo al apartado 7 del Pliego de Bases Administrativas, efectuada la adjudicación, se procederá a la formalización del contrato en documento administrativo, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la correspondiente notificación al contratista, conforme a lo establecido en el artículo 156 del TRLCSP.

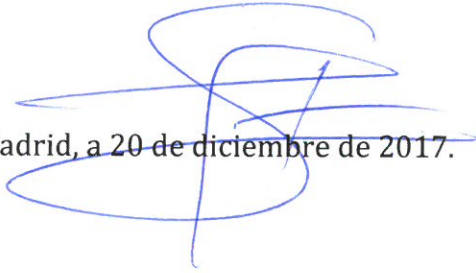
3.- De conformidad con lo previsto en el apartado 6.7 del Pliego de Bases Administrativas, el presente acuerdo se publica en la página web de MAYASA www.mayasa.es y se notificada de manera fehaciente a la empresa adjudicataria mediante correo electrónico.

6.- Contra el presente acuerdo, cabe que cualquier interesado acuda a la jurisdicción correspondiente que, con arreglo al artículo 21.2 LCSP y el apartado VII de las instrucciones internas de contratación de MAYASA, es la civil.

Cúmplase el presente acuerdo y notifíquese a la empresa **LeasePlan Servicios, S.A.**

Presidente de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2017.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the date text.